PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS Y ACCIDENTES

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la atención oportuna y adecuada de urgencias médicas o accidentes que puedan presentarse dentro del Jardín Infantil Ángel Guardian Sede Norte, garantizando la protección, el bienestar y la seguridad de los niños y niñas, así como la activación inmediata de las rutas de atención y comunicación con las familias y las entidades de salud correspondientes.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todos los niños y niñas vinculados al jardín infantil, así como para el personal docente, auxiliares pedagógicos, personal administrativo y de apoyo.

El protocolo se activa ante cualquier situación que implique afectación a la salud o integridad física de un niño o niña dentro de las instalaciones del Jardín Infantil Ángel Guardian Sede Norte o durante actividades pedagógicas desarrolladas bajo responsabilidad institucional.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Protección integral de la primera infancia
- Atención inmediata y oportuna
- Prevención de riesgos
- Responsabilidad institucional
- Comunicación efectiva con la familia
- Registro y seguimiento del evento

DEFINICIONES

- **Urgencia médica:**
 Situación de salud que requiere atención inmediata para evitar complicaciones en el estado físico o emocional del niño o niña.

- **Accidente:**
 Evento inesperado que produce una lesión física, como caídas, golpes, cortaduras, entre otros.

- **Primeros auxilios:**
 Atención inmediata y básica que se brinda a una persona lesionada mientras recibe atención médica especializada.

CLASIFICACIÓN DE EVENTOS

Incidente leve
Situaciones que no representan riesgo mayor para la salud del niño o niña.

Ejemplos:
- Raspones
- Golpes leves
- Caídas desde su propia altura sin lesión aparente
- Malestar leve

Accidente moderado
Situaciones que requieren valoración médica.

Ejemplos:
- Golpes fuertes
- Cortaduras
- Esguinces
- Fiebre alta
- Reacciones alérgicas

Emergencia o urgencia grave
Situaciones que pueden comprometer la vida o integridad del niño o niña.

Ejemplos:
- Convulsiones
- Dificultad respiratoria
- Pérdida de conocimiento
- Fracturas
- Golpes fuertes en la cabeza

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN

Paso 1: Identificación de la situación. El adulto responsable identifica el accidente o la urgencia médica.

Paso 2: Atención inicial. Se brinda atención básica de primeros auxilios según el caso.

Ejemplos:
- Limpieza de heridas
- Aplicación de compresas frías
- Ubicar al niño en una posición segura

Paso 3: Comunicación interna. Se informa inmediatamente a la coordinación del jardín sobre la situación.

Paso 4: Evaluación del caso. La coordinación determina si el evento puede manejarse dentro del jardín, se requiere valoración médica, se debe trasladar al niño o niña a un centro de salud.

Paso 5: Comunicación con la familia. Se contacta a la familia o acudiente para informar la situación y las acciones realizadas.

Paso 6: Traslado en caso necesario. Si la situación lo requiere, el niño o niña será trasladado a un centro de salud cercano acompañado por personal del jardín.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Para reducir la ocurrencia de accidentes se deben implementar las siguientes acciones:

- Supervisión permanente de los niños.
- Revisión periódica de los espacios físicos del jardín.
- Uso adecuado de juegos y materiales pedagógicos.
- Organización segura de las actividades recreativas.
- Identificación previa de condiciones médicas de los niños.